

D^a. MARIA TERESA HERRERA MARTIN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL)

CERTIFICA:

Que en Beceite , siendo las veintiuna horas del día uno de febrero de dos mil once, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada en primera convocatoria, atendiendo al orden del día fijado previamente, se reúnen:

Alcalde	Sr. Alberto Moragrega	Asiste
Concejal	Sr. Santiago Ibáñez	Asiste
Concejal	Sra. Montserrat Albesa	Asiste
Concejal	Sra. M ^a Pilar Salvador	Asiste
Concejal	Sr. Jose Serret	Asiste
Concejal	Sr. Ramon Sanmarti	No Asiste
Concejal	Sr. Ernesto Giner	No Asiste

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Lectura y aprobación si procede de las actas anteriores.

Queda aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Plenaria anterior.

PUNTO 2.- Orden de 30 de noviembre de 2010, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se efectúa convocatoria para el año 2011 de ayuda para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Presentado al pleno la memoria valorada de la actuación denominada “Mejora de alumbrado público en calle Calvario y parte de Avda. Parrizal”, con un presupuesto de 10.740,60 euros, actuación a incluir dentro de la convocatoria de

ayudas 2011 para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación , mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, Orden de 30 de noviembre de 2010, el Pleno acuerda la aprobación por mayoría absoluta de la memoria presentada en forma y cantidad, así como su inclusión dentro de las ayudas antedichas.

PUNTO 3.-Convenio con Taula del Sénia para la contratación de titulados universitarios .

Presentado al Pleno el Convenio con la Taula del Sénia para la contratación de titulados universitarios, se propone la contratación de un titulado universitario, en la categoría de auxiliar administrativo y con una duración de ocho meses. Las tareas a realizar son las recogidas en el convenio: gestión de la Oficina de Turismo y labores de apoyo en la Secretaría del Ayuntamiento.

El coste total mensual se ha calculado en 1.188,23 euros, incluida Seguridad Social, lo que supone un coste total de 9.505,84 euros, de los cuales se obtendría una subvención de 6.336,59 euros (66'66% de subvención).

El Pleno acuerda aprobar por mayoría absoluta el modelo de contrato en forma y cantidad.

PUNTO 4.- Solicitud de reconocimiento de propiedad de era de trillar en monte público “Calvario” a instancias de D. Julio Odon Antoli.

Interviene la Secretaria quien informe al Pleno de la solicitud presentada por D. Julio Odon para reconocimiento de propiedad por parte de este Ayuntamiento de una era de trillar ubicada dentro del monte público El Calvario.

Por parte de D. Julio Odon se aporta un documento privado manuscrito, que data del año 1910, en concreto 31 de enero de 1910, en el que se hace constar que “ He recibido de mano de Dª Maria Omella entrega la cantidad de treinta pesetas por la compra de la era denominada y partida el Calvario, cuya era cedo y traspaso todos mis derechos y acciones que tengo en dicha era a favor de dicha Omella”. El manuscrito está firmado por D, Custodio Guardia, puesto que su hermano Eutropio Guardia no sabe escribir, y así se hace constar.

Por parte de la Secretaria se hace constar que el referido documento no tiene validez jurídica alguna, y que deberá de ser el Ayuntamiento en pleno el que tomo la decisión de iniciar expediente de reconocimiento de propiedad, para lo cual será imprescindible que varios testigos realicen en el Ayuntamiento y ante la Secretaria, en calidad de feudataria pública, una manifestación testifical en la que hagan constar que la propiedad de la referida era de trillar ha pertenecido a

D. Julio Odon. Será una vez recogidas estas manifestaciones testificales, cuando el Ayuntamiento podrá, en su caso, proceder al reconocimiento de la propiedad, si así se aprueba por la Corporación reunida en Pleno. Posteriormente se procederá a la segregación catastral de la parcela que comprende la era de trillar. Interviene el Sr. Alcalde, quien manifiesta que es voluntad de este Ayuntamiento dar una solución a esta cuestión planteada por D. Julio Odon, pero que en todo caso, el Ayuntamiento tiene que saber con certeza la titularidad de la era de trillar, para lo cual, el propio Ayuntamiento realizará consultas a vecinos de la localidad que pudieran tener conocimiento de ello. Interviene el Sr. Serret quien manifiesta que él siempre había oído decir la era de la Matilde, y que Julio Odon iba a trillar allí y que era suya.

Por parte de D^o Maria Pilar Salvador se manifiesta que el Ayuntamiento debería de buscar una solución lo más justa posible para todos, pero siempre estando seguros de que la propiedad quede acreditada.

El pleno acuerda por mayoría absoluta la apertura del correspondiente expediente, con la llamada a varios testigos que puedan realizar las manifestaciones testificales.

PUNTO 5.- Licencias de obra

Se da cuenta al pleno de las siguientes licencias de obra:

- Construcción cuarto control en granja y adecuación, a instancias de D. Jose Luis Saumell.
- Arreglo interior en vivienda C/ Aragón, 2, a instancias de D^a. Esther Ródenas.
- Reparación de tejado en masico , partida El Prat, a instancias de D. Francisco Urquizu.
- Instalación de elevador montacargas en Plaza Constitución. Construcciones Giner SL
- Arreglo interior y cambio de carpintería exterior en C/ Arrabal del Puente, 27, a instancias de D^a Maria Cinta Blasco.
- Arreglo alero en vivienda C/ Doctor Fleming, 28, a instancias de Hnos Canalda Morató.
- Cambio de baldosas en terraza, C/ Goya, 23. Antonio Jobaní.
- Arreglo de piso 1^o , C/ Villanueva, a instancias de Angel Moragrega Micolau.
- Acondicionamiento de planta sótano para sala exposiciones en Hotel Font del Pas.
- Arreglo baño y cocina C/ Tejería, 1 a instancias de D. Luis Gil Prades.
- Arreglo patio interior y consolidación suelo altillo C/ Villanueva, 83, a instancias de D^a Genisa Giner.

Presentada solicitud de licencia para arreglo de patio existente fuera de vivienda en C/ San Roque, 34, a instancias de D^a Pilar Biarge, emitido informe técnico desfavorable, se ha denegado la licencia.

El Sr. Alcalde informa que se pondrá en contacto con ella para llegar a un acuerdo y que sea el Ayuntamiento el que limpie esa zona pública, y en el momento que se pueda se acondicionará .

PUNTO 6 .- Informes de Presidencia.

1.- Inauguración de la Iglesia de San Bartolomé de Beceite el próximo día 19 de febrero, sobre las 17:00 h. Al acto acudirá el Consejero de Obras Públicas y el Arzobispo de Zaragoza, entre otras personalidades. Aprovecho para invitar a todos los Concejales , que si así lo estiman oportuno, pueden invitar a su vez a personas que consideren que deban asistir al acto.

PUNTO 7 .- Ruegos y preguntas.

Ante de iniciar este punto, se somete a votación la inclusión en el Orden del Día de la Moción presentada por el Sr. Santiago Ibáñez Giner, en representación del Grupo Municipal Partido Aragonés.

El pleno acuerda por mayoría absoluta la inclusión de la referida Moción, dado su carácter de urgencia, y por ello se procede a su presentación.

Moción de D. Santiago Ibáñez Giner, presentada en representación del Partido Aragonés.

Con arreglo a lo dispuesto en los arts 91.4 y 97.2 y concordantes del reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales y el art. 122 de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, se propone para su debate y aprobación si procede, al Pleno del Ayuntamiento de Beceite la siguiente MOCION:

“ Tras haber observado en el municipio de Beceite la urgencia para acometer las actuaciones consistentes en el vallado de Parque Infantil, y habiendo tenido esta representación contactos con el Ilmo. Sr.Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, con el fin de solucionar el problema referenciado, propone al Pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación el siguiente acuerdo:

1.- Que por el Sr. Alcalde se solicite al Ilmo. Sr. Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel la subvención para la ejecución de las referidas obras, firmando los documentos que sea preciso para la tramitación de la misma, siempre en representación de este Ayuntamiento.

2.- Que se autorice por el Pleno de este Ayuntamiento , al Concejales del Partido Aragonés, que suscribe, en nombre de esta Corporación Municipal, para que

efectúa las gestiones pertinentes, previos los trámites correspondientes, para la ejecución de las referidas obras. “

El pleno acuerda por mayoría absoluta la aprobación de la Moción presentada.

Ruegos y Preguntas.

Intervine el Sr. Jose Serret quien plantea las siguientes preguntas al Sr. Alcalde:

- a) ¿Qué tipo de valoración se ha hecho de la parcela de La Planeta, y si se ha hecho para obtener préstamo de Ibercaja?

El Sr. Alcalde contesta que la valoración la realizó el técnico municipal.

- b) ¿Qué contrato tiene el Sr. Bali con este Ayuntamiento y porqué decide en todas las obras? ¿Por qué no se pasan las obras a la Comarca del Matarraña, pues estamos dentro del servicio urbanístico?. En concreto me refiero a la obra del Sr. Moreso.

El Sr. Alcalde contesta que Blai es el redactor del Plan General , al igual que de algún proyecto municipal, por ello interviene en la revisión de algunas obras.

Respecto al tema del Sr. Moreso, decir que encargó la redacción del Estudio de detalle a un arquitecto de Barcelona, quien se puso en contacto con Blai, como redactor del PGOU . Blai le ayudo a la redacción del Estudio de detalle, pues iba un poco perdido.

El Sr. Moreso no estuvo de acuerdo con el documento que le presentaron, que incluso lo hizo llegar al Ayuntamiento Blai, y por ello lo retiró.

Interviene el Sr. Serret quien manifiesta que se tiene que dar una solución a este problema, pues el Sr. Moreso parecía que no quería ir adelante con el proyecto, por los problemas que se le han puesto, y se trata de un proyecto bueno para el pueblo y para todos los gremios, que tendrán trabajo.

El Sr. Alcalde contesta que los problemas los ha tenido con su arquitecto, puesto que el Ayuntamiento no le ha puesto ninguno, al contrario , le ha intentado ayudar en todo lo posible.

Interviene la Sra. Montserrat Albesa quien dice que el Ayuntamiento es el más interesado en hacer la obra pues es dar trabajo para mucha gente del pueblo.

- c) ¿Qué presupuesto se ha presentado en Reindus 2011, pues el Ayuntamiento no va a poder hacer frente a estos costes?

El Sr. Alcalde le responde que sobre unos 600.000 euros, para cuatro naves industriales.

- d) ¿Cuándo dinero lleva este Ayuntamiento gastado en la Casa de Cultura?

El Sr. Alcalde responde que estamos ejecutando la 8º fase, con un presupuesto para el año 2011 de 180.000€, financiads desde la Consejería de Presidencia del Gobierno de Aragón al 100%.

Interviene la Sra. Secretaria quien manifiesta que desde el inicio de los trabajos, es decir desde el derribo de las antiguas casa de maestros, llevamos alrededor de los 900.000 euros.

Y sin más asuntos que tratar, y no siendo otro el motivo de la presente convocatoria, a las veintitrés horas del día uno de febero de dos mil once, se da por finalizada la sesión plenaria ordinaria.

Y para que conste, expido el presente certificado, con el VºBº DEL Sr. Alcalde, en Beceite a 2 de Febrero de 2011.

VºBº

EL ALCALDE

Fdo. Alberto Moragrega Julián